



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7821

30/03/2020

18938

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de la España Global del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ha desplegado sus mecanismos de coordinación con las 215 embajadas y consulados de España en el exterior para que estuvieran informados en todo momento de la respuesta nacional y multilateral a la crisis. A través de sus redes sociales y el blog www.thisistherealspain.com se ha lanzado una campaña poniendo en valor la respuesta de solidaridad, unión y esfuerzo colectivo de la sociedad española a esta crisis.

Madrid, 11 de mayo de 2020